

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2024**

En la ciudad de Lima, distrito de Pueblo Libre, siendo las 08:30 horas del día lunes 15 de enero del 2024, en las instalaciones del Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, se da inicio a la Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), en merito a la convocatoria hecha por la señora Alcadesa Mónica Rossana Tello López, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; encontrándose presentes las siguientes autoridades:

Nombre	Cargo / Institución
Sra. Mónica Rossana Tello López	Alcadesa Distrital
Sr. Ernesto Cacho Romero	Sub Prefecto Distrital
Cmdte. PNP Marco Antonio Cornejo Aguilar	Comisario Distrital
Abog. Arlita Dolores Esteves Moreno	Juez del Segundo Juzgado de Paz
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo De Torres	Coordinadora de las JJ. VV de la PNP
Dr. Raúl Nalvarte Tambini	Director General Hospital Santa Rosa
Mg. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la UGEL 03
Lic. Liz Huatay Cruzado	Promotora CEM Comisaría de Pueblo Libre
Cap. CBP Carlos La Rosa Bernal	Segundo Jefe CBV Magdalena N° 36
Jorge Antonio Juárez Valverde	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
Alférez PNP Ronald Astonitas Molocho	Representante DEPINCRI Breña Pueblo Libre

APERTURA DE LA SESION

La señora Alcadesa realiza la apertura de la Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre

Alcadesa: Buenos días señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre en mi condición de presidente del CODISEC les doy la bienvenida a esta primera sesión de instalación del CODISEC para el presente año. Antes de realizar la verificación del quorum, procederemos a la juramentación de los nuevos integrantes del Comité.



OA - 424361
RONAL ASTONITAS MOLOCHO
ALFÉREZ PNP



OP-20237
LIZ HUATAY CRUZADO
COMISARIA PUEBLO LIBRE
COMANDANTE PNP



OP-20237
LIZ HUATAY CRUZADO
COMISARIA PUEBLO LIBRE

OP-20237
LIZ HUATAY CRUZADO
COMISARIA PUEBLO LIBRE
COMANDANTE PNP

Señor secretario técnico, ¿qué integrantes se tiene programado juramentar el día de hoy?

Secretario Técnico: Señora presidenta para el día de hoy se tiene programado la juramentación del señor Cmdte. PNP Marco Antonio Cornejo Aguilar nuevo Comisario del Distrito de Pueblo Libre.

JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC

Se invita al Comisario a trasladarse hacia la ubicación correspondiente para su juramentación a cargo de nuestra alcaldesa y presidenta del CODISEC Mónica Rossana Tello López.

Alcaldesa: Señor Cmdte. PNP Marco Antonio Cornejo Aguilar – Comisario del distrito de Pueblo Libre jura usted desempeñar cabalmente las funciones que le asigna la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana como integrante del CODISEC Pueblo Libre.

Comisario: Si juro.

Alcaldesa: Si así lo hicieres que Dios y la comunidad de Pueblo Libre os premien si no que os lo demanden. Bienvenido al CODISEC Pueblo Libre.

INSTALACIÓN DEL CODISEC PL PARA EL AÑO 2024.

Alcaldesa: Realizada la juramentación del nuevo miembro del CODISEC y estando ya en la mesa formalmente como integrante del Comité, señor secretario técnico realice la verificación del quorum correspondiente.

Secretario Técnico: Gracias señora presidenta, procederé a la lista de asistencia de los integrantes del CODISEC.

Realizada la verificación de la asistencia el secretario técnico da cuenta a la señora presidenta, que se cuenta con el quorum necesario para dar inicio a la sesión.

Alcaldesa: Muchas gracias señor secretario técnico, contando con el quorum reglamentario para el inicio de la Sesión y por las facultades que me concede la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana declaro formalmente instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre para el desarrollo de sus funciones durante el presente año 2024 y con ello los exhorto a que continuemos trabajando de manera articulada y coordinada para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana de nuestro querido Pueblo Libre.



RONALD ANTONITAS MGB08080
AFISE PNP



OP-243237
MARCO A. CORNEJO AGUILAR
COMANDANTE PNP



MINP - PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA PUEBLO LIBRE
LIZ HUATAY CRUZADO
C.P.S.P. 17978
P.O. TORO P.R.

APERTURA DE LA MESA, SOLICITUD Y USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

Alcaldesa: Si alguno de los miembros del Comité desea hacer el uso de la palabra, puede levantar la mano:

Licenciada Liz Huatay: Buenos días con todos los presentes, estimada alcaldesa, quería solicitar si para el presente año se podría brindar nuevamente la autorización para realizar la difusión de los spots en audio de prevención, en este caso sería en el marco de la campaña Actuemos YA contra la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Esta es una acción comunicacional que se estuvo realizando ya en años anteriores y nos gustaría poder continuar con el apoyo de ustedes brindar esta información preventiva al público en general, difundiendo este spot de audio a través de los auto parlantes de serenazgo. Muchas gracias.

Alférez PNP Ronal Astonitas Molocho: Señora Alcaldesa muy buenos días, estoy acá en representación del señor Cmdte. PNP Jhon Ancco Acuña que por motivos de fuerza mayor no se encuentra hoy; estaré tomando nota de los acuerdos que se quieran plantear y asimismo indicar que estamos comprometidos con la seguridad ciudadana y que cualquier apoyo que las autoridades requieran, estamos prestos a su servicio. Muchas gracias.

Dr. Raúl Nalvarte Tambini: Muy buenos días señora Alcaldesa, mencionarle que estamos a cargo del Hospital Santa Rosa desde el 25 de setiembre y estamos para apoyar a la gestión municipal y al comité en los eventos que amerite y el hospital pueda contribuir, mencionar de que el día viernes atendimos a una pareja al parecer atacada por delincuentes, cercano al hospital, una empresaria una señora de 45 años y su esposo, fueron abaleados y el propio esposo trajo a la paciente al hospital a eso de las diez de la mañana y media, estuvo en trauma shock subió a operaciones pero lamentablemente falleció, creo que esa información ya la tiene y hemos dado todas las facilidades a la autoridades para la investigación y para que retiren el cadáver, y el acceso a las cámaras de video que podrían contribuir de alguna forma al proceso. Asimismo, mencionar que hemos conversado con el señor comisario la posibilidad de reincorporar un efectivo policial en el hospital, se que el comisario es relativamente nuevo en el cargo, ya me ha dado las facilidades en este aspecto, y se que eso se va a dar ya que no contamos con efectivo policial en emergencia, y nosotros daremos el apoyo al efectivo policial con alimentación de acuerdo a los turnos para que pueda tener las facilidades del caso.

Comisario Distrital: Con su permiso señora alcaldesa, con su permiso señores integrantes del CODISEC, primero ante todo dar gracias a Dios, segundo traigo el saludo del nuevo Jefe de Región de la Policía Nacional, el General Enrique Hugo Felipe Monroy, ya hemos tenido una primera reunión el día domingo en la cual nos ha indicado su política de comando, tiene dos políticas, una la lucha frontal contra la delincuencia común y organizada y segundo el acercamiento a la ciudadanía, esos son sus dos pilares de trabajo en su gestión.



CACHO



RONAL ASTONITAS MOLOCHO
ALFÉREZ PNP
OA - 424361



MARCO A. CORNEJO ACUÑA
COMANDANTE PNP
OP-243237

LIZ HUATAY CRUZADO
COMISARIA PUEBLO LIBRE
C.P.S.P. 17978
PUEBLO LIBRE, P.R.



De mi parte 32 años de servicio, vengo mi última unidad de trabajo, de cargo fui comisario de la Comisaria de San Juan de Miraflores, participe en varias reuniones del CODISEC, hemos hecho buenos trabajos allí en la seguridad y me comprometo a ser más ya un vecino, ser un líder, estar comprometido con la ciudadanía, voy a reunirme con los coordinadores zonales, sectoriales para poder comenzar un trabajo que ya seguro hubo con mi antecesor pero todas maneras hay que innovar algunas cosas en el camino, me he entrevistado también con el señor Gerente de Seguridad Ciudadana, estamos haciendo algunas Alianzas, el señor General Monroy es mi promoción de escuela y le voy a solicitar que vengan los Halcones principalmente los viernes y sábados para que realicen patrullaje y operativos constantes en esta jurisdicción, aparte de los operativos ya programados que tenemos en la jurisdicción como son los patrullajes sin frontera y los operativos dispuestos por el comando, que tenemos el control de identidad y otros operativo, eso es todo ese es mi compromiso ante todos. Muchas gracias.

Mg. Carmen Rosa Medina Rosas: Muy buenos días a cada uno de ustedes, desearles un bendecido año lleno de éxitos en cada una de sus instituciones, saludar a la señora Mónica Tello, muchas gracias siempre por todo el apoyo que nos da a las instituciones educativas, agradecer por este espacio, nosotros pedimos permiso también para hacer una presentación de Escuela Segura y Saludable que nos gustaría que nos concedan para poder compartir este plan de trabajo que vamos a realizar en el presente año y queremos comprometer a todas las instituciones educativas.

PRESENTACION DE PROGRAMA ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES.

Mg. Carmen Rosa Medina Rosas: Buenos días a cada uno de ustedes, reciban el saludo cordial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, nos encontramos muy contentos de poder compartir con ustedes un trabajo que venimos realizando desde el año pasado en el distrito de Magdalena y que este año queremos que se pueda extender, mejorar para poder trabajar los nueve distritos que nosotros tenemos dentro de nuestra jurisdicción, para eso el día de hoy también me acompaña el jefe Feddy Raymundo para cualquier duda, consulta o trabajo posterior que podamos hacer.

Este plan se denomina Escuela Segura y Saludable, nosotros queremos que nuestras escuelas sean un lugar seguro.

A nivel de la UGEL 03, tenemos 233 servicios educativos y 106,993 estudiantes, con un total también de 9885 trabajadores que forman parte de la entidad, en el año 2023 hemos tenido 496 casos de violencia física entre estudiantes, 52 casos con personal de instituciones a los estudiantes, 481 casos de violencia psicológica entre estudiantes y 327 de personal de las instituciones a los estudiantes y los que nos preocupa es que hemos tenido 127 casos de violencia



ROMAL ASTONITAS MOLOCHO
OA-42137
AFRIZ PNR



MARCO A. CORPIO ACUILAR
OP-243237
COMANDANTE PNP

PNCPVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA PUEBLO LIBRE

HIZ HUAYAY CRUZADO
C.Ps.P. 17973
PROFESORA P.P.



sexual a niños y niñas, 80 de los cuales son de personal de las instituciones a los estudiantes.

Estas cifras para nosotros han sido bastante alarmantes, y por eso es que nosotros hemos decidido implementar un plan para poder mitigar un poco esta situación.

En el distrito de Pueblo Libre que pertenece a nuestra Red Educativa 14, nosotros tenemos 17 servicios educativos, 5755 estudiantes y un total de 526 trabajadores entre docentes, auxiliares de educación directivos y administrativos. Acá en el distrito de Pueblo Libre en lo que respecta a violencia física nosotros hemos encontrado 18 casos entre estudiantes y uno del personal de la institución educativa a un estudiante, en lo que respecta a violencia psicológica 09 casos entre estudiantes y 11 entre el personal de las instituciones educativas a los estudiantes, hemos tenido también un caso de violencia sexual entre estudiantes y dos casos de trabajador a nuestros niños ahí tenemos, entonces tenemos en total 42 casos de violencia que hemos podido identificar y que se encuentran en el sistema y en todo el trámite que corresponde, algunos con procesos administrativos entre otros. Los casos de violencia son altos y se van incrementando.

Quiero presentarles algo más, acá tenemos lo que sucede en nuestras instituciones educativas, la primera que está aquí son alumnas que a la salida de los colegios se pelean como adultas, se golpean, se jalan los cabellos; ahí también tenemos nosotros la siguiente que ha salido en el programa Al estilo de Juliana, es una alarma en una escuela nuestra también de la jurisdicción, donde hay amenaza en colegio porque existían bandas criminales un estudiante de esta escuela falleció no en el colegio, falleció en un local cerca a su domicilio, pero el problema era pues de que quienes habían asesinado al niño eran personas también llegadas al colegio de otro estudiante; también tenemos uno de un menor que amenaza con réplica de arma a escolares, llevó un arma de réplica y fue a la escuela y amenazó a los docentes y también a sus compañeros quienes estaban atemorizados, estas cosas nos están pasando en el día a día en las escuelas; eso es un poco las dificultades que nosotros tenemos y lo que pasa en un distrito se replica en otros; por ejemplo, el tema de las armas no era propio de nuestra jurisdicción pero apareció en San Juan de Lurigancho en un mes y al siguiente ya lo teníamos en una escuela nuestra, entonces no implica de que no va a suceder en Pueblo Libre, puede suceder porque la violencia los niños copian, los estudiantes los escolares copian lo que sucede.

Es por eso que este plan tiene por objetivo, promover el bienestar integral de las / los estudiantes, los agentes educativos y la población del territorio a través de la articulación multisectorial con los integrantes del CODISEC, para implementar estrategias y acciones orientadas a la prevención y atención de situaciones de violencia y cuidado de la salud en las instituciones educativas públicas, del distrito de Pueblo Libre.



OA - 424361
RONAL ASTONITAS MOLOCHO
APRZ PNP



COMANDANTE PNP



¿Cuáles son los objetivos específicos que nosotros tenemos? ¿qué es lo que nosotros queremos?

- Fortalecer la atención a la sociedad sobre seguridad pública, queremos hacer acciones en las instituciones educativas nosotros, veíamos la población cada estudiante mínimamente en su familia hay cinco personas su papá su mamá sus abuelos, algún hermano entonces los niños que están aquí la población que nosotros tenemos esta población que hemos visto la vamos a multiplicar por cinco y ese es el impacto que nosotros también vamos a tener y queremos que se fortalezca esa atención que le brindamos a la población.
- Fomentar también la participación de los padres de familia en las BAPES que se implementan con el apoyo de la Policía Nacional.
- Implementar estrategias para disminuir robos, venta de consumo de alcohol y drogas y otros delitos en las instituciones educativas y también en las inmediaciones a través de las denuncias anónimas a través de la participación de las familias, también denunciar a quienes se dedican al narcomenudeo y practican conductas ilícitas en las zonas escolares.
- Orientar sobre prevención del delito, adicciones y violencia intrafamiliar.
- Definir acciones de intervención multisectorial con el fin de prevenir amenazas internas y externas creando un clima de no violencia y paz educativa.
- Fortalecer la prevención y atención de la salud a la comunidad educativa y población aledaña, nosotros nos hemos reunido con la directora de la DIRIS Lima Centro, hemos conversado con ella la necesidad de poder implementar y tener las escuelas también a servicio de la comunidad y conversábamos con ella para tener tópicos en los colegios que no solamente sirvan para los escolares sino también para la población, entendiendo de que no hay muchos centros maternos, ni hospital, que nosotros tenemos en los diferentes distritos y es decir que las escuelas puedan implementar un espacio de la escuela, un espacio de fácil acceso para que se pueda implementar ahí, en este caso un tópico donde puede haber un médico una enfermera para el tema de vacunación, porque entendemos también de que las campañas médicas están en los parques, están en las ferias, están en diferentes lugares. la escuela se pone a disposición también de MINSA para que puedan tener un lugar y para que puedan implementar acciones de prevención de la salud y eso lo estamos trabajando a través de un convenio que nosotros estamos implementando con la DIRIS Lima Centro.

Los actores de intervención, nosotros no nos hemos puesto en el centro y todos los demás alrededor, nosotros somos uno más, tenemos que formar parte de tener una escuela segura y saludable, quienes están en el centro son nuestros estudiantes, por quienes nosotros también velamos, que son vecinos también del distrito, los directivos, los docentes, quienes nos van a ayudar a irradiar.



RONAL ASTONITAS MOLOCHO
0A-424961
AFRZ PNP



CACHO



TEL: 011 443237
C. 443237
C. 443237



IMP - PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMIBARRIA PUEBLO LIBRE
VIZ HUATAY CRUZADO
17978

Entonces nuestros actores son la Policía Nacional, el hospital, COMUDENA, DEMUNA, el centro de emergencia mujer, la fiscalía, la subprefectura, la municipalidad, defensa civil, la sociedad civil, entre otros, los bomberos y todos los actores que nosotros podamos ir considerando y mejorando.

¿Cuál es el impacto social que nosotros queremos?, el impacto que queremos lograr es:

- Mejorar la percepción de la seguridad en la comunidad educativa y la población, que digan que Pueblo Libre, que las escuelas que se encuentran en Pueblo Libre son escuelas seguras.
- Mejorar la convivencia escolar y reducir los casos de violencia, reducir las incidencias de robo y venta de drogas, parece mentira, pero dirán ustedes hay drogas en los colegios, sí pastillas llevan los estudiantes por algunas u otras circunstancias uno de los niños había llevado en un ansiolítico y le había dado a su compañero y le tuvieron que hacer un lavado de estómago, hemos tenido casos de esa índole.
- Mejorar la alimentación escolar la salud mental y la salud física y para eso también necesitamos el apoyo de fiscalización, que nos ayude a visitar los quioscos, que veamos que los quioscos estén en las condiciones adecuadas, también del hospital de MINSA para ver que los alimentos que se vendan sean los adecuados.
- Incentivar a la población escolar a participar en actividades educativas deportivas y recreativas que la municipalidad viene trabajando y viene impulsando con el trabajo de la doctora Mónica.

¿Cómo lo vamos a implementar?, para implementar este plan tenemos que:

- Elaborar juntos, no solo la UGEL sino juntos elaborar un plan de escuelas seguras y saludables.
- Reuniones articuladas con los miembros del CODISEC y los directivos. Entonces yo les pediría tener una reunión con los directores para poderlos escuchar y para que cada uno desde su rol se pueda comprometer por ejemplo el centro de emergencia mujer durante el año nos dirán nosotros podemos hacer tres o cuatro talleres, los bomberos nos dirán podemos hacer una charla, en este caso seguridad, fiscalización podría decirnos qué es lo que puede hacer, la Policía Nacional, juntas vecinales, la fiscalía el Ministerio de Salud pero en esa reunión, dentro de su competencia cada uno plasmar en un plan qué es lo que pueden hacer en las escuelas.
- Escuchar a los directivos y escuchar a los estudiantes a los alcaldes escolares, nosotros hemos tenido ya la oportunidad de trabajar este plan en otro distrito y los chicos tienen sus demandas, es importante poderlos escuchar porque ellos tienen sus pedidos y lo que piden son cosas que nosotros podemos atender piden seguridad para sus escuelas, piden atención para sus compañeros, piden mejorar el quiosco, por ejemplo, es uno de los mayores pedidos que ellos tienen.



ROBAL ASTONITAS MOLOCHO
OA-424361
AFEZ PNP



OP-243737
MARCO A. CORNEJO CACUMAJI
CC MANUANTE PNP



MIMP - PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA PUEBLO LIBRE
VZ HUATAY CRUZADO
C.O. 17978
P.P.

- Tener acuerdos y compromisos cada uno desde su rol que deben ser implementados en el presente año.
- Reportar al CODISEC las acciones que vamos a realizar, nosotros también como UGEL a qué nos vamos a comprometer y contarle a la alcaldesa mensualmente eso es lo que venimos haciendo evaluar el trabajo realizado.
- Aprobar este plan mediante una ordenanza municipal a fin de que se pueda garantizar su cumplimiento, qué implicaría esto que nosotros vamos a tener un Distrito seguro de escuelas seguras, a través de esta reglamentación que se va a tener y que podemos impulsarlo y presentarlo como una buena práctica también mancomunada entre todos que nos pueda servir también para presentarlo sea en los diferentes concursos que existen, porque es un trabajo conjunto que venimos haciendo y va a tener un impacto para nuestras instituciones educativas, pero sobre todo para la población porque los padres de familia que son los vecinos se van a sentir contentos de que en las escuelas estén los chicos en un lugar seguro reducir los índices de violencia que tenemos, y que no queremos que aumente.



[Handwritten signature]
 0A-42436
ROBAL ASTONITAS MOLOCHO
 ASISTENTE

Justamente por eso es que veníamos nosotros a plantearle aquí en CODISEC este trabajo y plantear una siguiente reunión con los directivos plantear fechas de trabajo. Eso sería todo, muchas gracias por escucharnos.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

Secretario Técnico: Señora Alcaldesa y Miembros del Comité procederé a la lectura de los puntos tratados y acuerdos de esta Sesión.

- La licenciada Liz Huatay del Centro Emergencia Mujer solicita la autorización para emitir un spot de audio, el cual está relacionado contra la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, esto a través de serenazgo e imagen.
- El Alférez de la DEPINCRI ha mencionado que por circunstancia de fuerza mayor el señor comandante no se encuentra en estos momentos sin embargo estaba ofreciendo todo el apoyo al comité para el trabajo del presente año.
- El señor director del Hospital Santa Rosa también se ha comprometido a apoyar la gestión del CODISEC del presente año, ha hecho notar y a puesto en conocimiento también de un acto delincencial sobre una pareja que fue baleada por delincuentes, lamentablemente con la pérdida de una vida y solicita el apoyo de cámaras, de igual manera está coordinando con el señor comisario la posibilidad de incorporar un efectivo policial particularmente en emergencia.
- El señor comisario de Pueblo libre ha traído a la mesa el saludo del jefe de la región y su compromiso que es la lucha contra la delincuencia y el



[Handwritten signature]
 0-243237
MARCO A. COPILLO ACUTIA
 COMANDANTE P.N.



MIMP - PNCVFS
 CENTRO EMERGENCIA MUJER
 COMISARIA PUEBLO LIBRE

LIZ HUATAY CRUZADO
 C. E. N. 17978
 P. P.

acercamiento hacia los vecinos. Asimismo, el compromiso del señor comisario de ser un vecino más y liderar estos temas de Seguridad Ciudadana como corresponde, de igual manera se ha comprometido a solicitar la presencia del escuadrón los Halcones particularmente los días viernes y sábado aparte de los operativos programados como son el patrullaje sin fronteras control de identidad y rondas mixtas

- La UGEL 3 ha realizado la presentación de Escuela Segura y Saludable, el cual nos ha hecho conocer una estadística, particularmente en lo que refiere a Pueblo libre el cual tiene 17 servicios educativos 5755 estudiantes y nos relata una cifra en cuanto a violencia física psicológica y sexual con un total de 42 casos lo que plantea es la elaboración del plan Escuela Segura y saludable para lo cual solicita una reunión articulada con los miembros del CODISEC y los directores de las instituciones educativas, así como los otros actores como son los estudiantes y que este plan sea aprobado mediante una ordenanza municipal para su seguimiento.

Esos son todos los puntos que se ha tratado el día de hoy y pedidos señora alcaldesa

CIERRE DE LA SESIÓN

Alcaldesa: Señores miembros del CODISEC, no habiendo más puntos adicionales en la agenda del día de hoy, doy por concluida la presente sesión, agradeciendo su gentil y valiosa participación. Buenos días.

Siendo las 09:05 minutos se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa

Sra. Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa Distrital

Sr. Ernesto Cacho Romero

Sub Prefecto Distrital

Gral. Brig. EP (r) Marco A. Campos Gerónimo
Responsable de la Secretaría Técnica

Cmdte. PNP Marco Antonio Cornejo Aguilar
Comisario Distrital



AA-424361
AFRZ PNP
ASTONITAS MOLOCHO





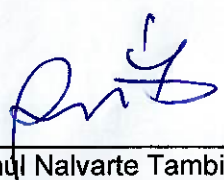
MIMP - PNCV
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA PUEBLO LIBRE
LIZ HUATAY CRUZADO
C.Ps.P. 17978
PROMOTORA P.P.





PODER JUDICIAL
.....
ARLITA ESTEVES MONTERO
JUEZ
2° Juzgado de Paz Juzgado de Pueblo Libre Magdalena
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Abog. Arlita Dolores Esteves Moreno
Juez del Segundo Juzgado de Paz




.....
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo De Torres
Coordinadora de las JJ. VV de la PNP



.....
Dr. Raul Nalvarte Tambini
Director General Hospital Santa Rosa

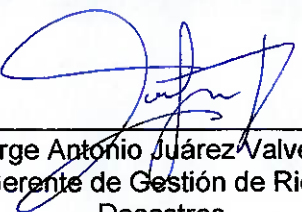


.....
Mg. Carmen Rosa Medina Rosas
Directora de la UGEL 03

VIMP - PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER
COMISARIA PUEBLO LIBRE
.....
LIZ HUATAY CRUZADO
C.Ps.P. 17978
PROMOTORA P.P.

Lic. Liz Huatay Cruzado
CEM Comisaría de Pueblo Libre



.....
CARLOS EDUARDO LA ROSA BERNAL
CAPITAN CBP
SEGUNDO JEFE
COMANDANTE DE BOMBEROS MAGDALENA N° 36

Cap. CBP Carlos La Rosa Bernal
Segundo Jefe CBV Magdalena N° 36


.....
Jorge Antonio Juárez Valverde
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de
Desastres


.....
Alférez PNP Ronald Astonitas Molocho
DEPINCRI Breña Pueblo Libre